

Reglamento de alumnos para las clases online Universidad Panamericana Preparatoria



- 1.- Ser puntual para el inicio de la clase; después de 5 minutos de iniciada la sesión y hasta los 10 minutos, tendrás retardo; si accedes después de 10 minutos de iniciada la sesión, tendrás falta.
- 2.- Iniciar la sesión con el micrófono en modo silencio, salvo que el profesor indique lo contrario.
- 3.- No utilizar ningún otro dispositivo, mientras dura la clase.
- 4.- No realizar otra actividad que sea distinta a la de la clase.

5.- Ser respetuoso en todo momento con tu profesor y tus compañeros de clase; faltar a esta norma de “convivencia virtual”, amerita una sanción como el Aviso Disciplinar.

6.- Realizar cualquier acto de naturaleza fraudulenta será sancionado y de acuerdo a los criterios del Reglamento de Alumnos 2020 - 2021 y si la situación lo amerita, se impondrá el Aviso Disciplinar respectivo.

7.- Deberá entenderse por acto fraudulento, el suplantar a una persona y/o falsificar documentos; así mismo se sancionará subir archivos, contenidos o transmisiones visuales o auditivas que sean: difamatorios, violentos, pornográficos, obscenos, raciales, vulgares, groseros o que atenten contra la dignidad de la persona o de nuestra institución.

8.- El bullying cibernético, será igualmente sancionado a través de Avisos Disciplinarios.

9.- Al iniciar una clase, debes hacerlo en las siguientes condiciones:

- a) Ropa cómoda: no pijama, no gorras, no cachuchas, no lentes oscuros.
- b) En un lugar bien iluminado y ventilado, de preferencia donde no haya mucho ruido.
- c) En un escritorio o mesa, donde apoyar tu laptop o dispositivo electrónico (no es recomendable el uso del teléfono celular); usar una silla con respaldo.
- d) Tener a la mano los materiales propios para cada asignatura: libro, calculadora, cuaderno, tablet, etc.
- e) No ingerir alimentos durante las sesiones académicas: recuerda que tienes ciertos espacios de descanso.

10.- Recuerda que salir de una sesión de clase, significa “abandonar el salón de clase sin permiso” y esto puede conllevar la simple falta o inclusive, una sanción como un Aviso Disciplinar.